

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA VICTORIA SOCIEDAD ANONIMA"

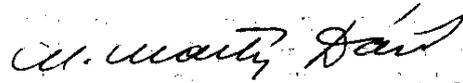
- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "INMOBILIARIA VICTORIA SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de mayo de 1985, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1- 02765 el 9 diciembre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N.º. 10.875 el 18 diciembre de 1985
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Ing. Kléber Viteri Campos, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 300.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/ 500.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 300.000.00
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: Oscar Viteri Swett; Kléber Viteri Swett; y, "Hermanos Viteri Hevis S.A."
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Segundo del Estatuto

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

COMPAÑIA

Social, el mismo que dirá: ARTICULO SEGUNDO.- El capital de la Compañía será de QUINIENTOS MIL 00/100 SUCRES, dividido en cien acciones nominativas de cinco mil sucres cada una, numeradas del cero uno (01) al cien (100) inclusive.

además.- Guayaquil, diciembre 23 de 1985



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

prs